



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 124-2021- MPCH

Siendo a horas tres de tarde, del día trece del mes de marzo del año 2020, en el local de la Municipalidad Provincial de Chincheros, ubicada en el distrito de Chincheros, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac, a convocatoria del señor alcalde Nilo Guillermo Najarro Rojas y reunidos bajo su presidencia los regidores siguientes:

1. Alejandro Arroyo Quispe
2. Nicanor Martínez Gómez
3. Octavio Alejandro Rivera Luna
4. Justo Palomino Quispe
5. Linet Mariela Alarcón Torres
6. Benancio Quispe Pillaca
7. José Alberto Machado Medina

Que, habiéndose verificado el cumplimiento del quórum reglamentario, según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el señor alcalde declaró abierta e instaurada la sesión para tratar la siguiente Agenda:

Suscripción de Adenda N° 02 de los siguiente Convenio FONIPREL:

- Convenio N° 022 – 2015-II-FONIPREL de fecha 15 de diciembre del 2015, para cofinanciar el proyecto denominado **CONVENIO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS-APURÍMAC"** con código SNIP N° 282894.

Que, habiéndose debatido de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto aprobatorio por MAYORÍA de los señores regidores, se acordó lo siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO. - AUTORIZAR** al señor alcalde, la suscripción de la Adenda N° 02 al Convenio que se lista a continuación:

1. Convenio N° 022 – 2015-II-FONIPREL de fecha 15 de diciembre del 2015, para cofinanciar el proyecto denominado **CONVENIO PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA DE CHINCHEROS-APURÍMAC"** con código SNIP N° 282894.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



## Gestión 2019 - 2022

No habiendo más puntos por tratar a horas dos y media de la tarde, a los seis días del mes de octubre del año 2021, se declaró por concluida la sesión y en señal de conformidad suscribieron la presente Acta.

NGNR/rvtb.  
DISTRIBUCIÓN:  
Gerencia 01  
U.F. 02  
IMAGEN 01  
OCI 01  
S.G./ARCHIVO 01

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHINCHEROS - APURIMAC

Vito G. Najarro Rojas  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS

Reg. Nicanor Martínez Gómez  
COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS

Reg. Alejandro Arroyo Quispe  
COMISIÓN DE OBRAS, BIENES Y PROYECTOS  
DE DESARROLLO URBANO RURAL  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS

Reg. Justo Palomino Quispe  
COMISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
PÚBLICA Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS

Reg. Linet Mariela Alarcón Torres  
COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES  
PROCURADURÍA MUNICIPAL  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS

Reg. José Alberto Machado Medina  
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Y SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS

Reg. Octavio Alejandro Rivera Luna  
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
COORDINACIÓN LOCAL Y DEFENSA CIVIL  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHINCHEROS**

Página 2 | 2